

MEMORIA JUSTIFICATIVA

TÍTULO: Contratación de servicios a demanda relacionados con la internacionalización de empresas andaluzas en Chile

NÚMERO DE EXPEDIENTE: CONTR_2024_879525

ÓRGANO PROPONENTE: Dirección de Internacionalización de la Economía

INDICE

1. NECESIDADES A SATISFACER, IDONEIDAD Y CONTENIDO
2. OBJETO Y TIPO DEL CONTRATO
3. JUSTIFICACION DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES
4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO
5. FINANCIACION CON FFEE
6. PLAZO DE EJECUCIÓN
7. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

FERNANDO FERRERO ALVAREZ-REMENTERIA		19/09/2024 10:59:12	PÁGINA: 1 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwvnHAYf3zo6LI281YAloVMoTN3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1. NECESIDADES A SATISFACER, IDONEIDAD Y CONTENIDO.

La Agencia Andaluza para la Transformación y el Desarrollo Económico Andalucía (TRADE) es una agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía adscrita actualmente a la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y a la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa. Mediante el Decreto 69/2023, de 21 de marzo, se aprobaron sus Estatutos entrando en vigor los mismos el día 25 de marzo de 2023.

Corresponde a TRADE, entre otras, las competencias para la realización de actividades de promoción pública, prestaciones y de gestión de servicios para el fomento e internacionalización de la economía andaluza, la transferencia del conocimiento y la diversificación y valorización del sistema productivo andaluz.

Asimismo, corresponderán a TRADE cualesquiera otras competencias que tengan como finalidad la promoción y el desarrollo económico de Andalucía y se le atribuyan por disposición legal o reglamentaria o cualquier medio válido en Derecho, así como cualquier otra competencia o función que específicamente se le atribuya en relación con sus fines.

La Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027 (EIEA 21-27) integra en un único instrumento la planificación estratégica de todas las políticas, programas y acciones de la Junta de Andalucía en materia de promoción de la internacionalización del tejido empresarial y de la atracción de inversión directa exterior a Andalucía, para lograr un nuevo salto adelante en comercio exterior y atracción de inversiones, incrementando el peso de las exportaciones en el PIB regional y contribuyendo con ello a la creación de riqueza y empleo para Andalucía.

La EIEA 21-27 fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 29 de junio de 2021 (BOJA nº 127 de 05/07/2021) y tiene como finalidad reactivar la internacionalización del tejido empresarial y la economía andaluza, y sus objetivos generales son el desarrollo y consolidación del tejido empresarial, la creación de empleo y el fortalecer el posicionamiento global de Andalucía a través de sus exportaciones y la atracción de inversión extranjera.

Los objetivos estratégicos de la EIEA 21-27 se definen en 6 ejes estratégicos de actuación. El eje 3 define como objetivo: "Aumentar la presencia andaluza en mercados exteriores". Este objetivo tiene como primera condición incrementar el conocimiento de los mercados gracias a una mayor presencia en los mismos mediante la Red Exterior de TRADE para detectar las oportunidades que las empresas andaluzas pueden aprovechar.

La presencia de Andalucía en más de 70 países gracias a la Red Exterior de TRADE proporciona la posibilidad de un profundo conocimiento de los mercados en los que está presente. La dirección de internacionalización de TRADE apoyada en las oficinas y antenas de la Red establecen un mapa de sectores prioritarios con potencial de negocio en los mismos. Esta permanente investigación de mercados se transforma en conocimiento a trasladar a las empresas para su aprovechamiento mediante diferentes herramientas de información. Además, permanecen alerta y realizan gestiones para detectar oportunidades de negocio concretas para bienes y servicios andaluces; mantienen contactos con compradores de productos/servicios andaluces que se convierten en aliados; y realizan labores de relación con interlocutores sectoriales clave.

FERNANDO FERRERO ALVAREZ-REMENTERIA		19/09/2024 10:59:12	PÁGINA: 2 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwvnHAYf3zo6LI281YAloVMoTN3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La Red Exterior de TRADE es un instrumento especializado de apoyo en destino para la internacionalización de la economía andaluza y para la prestación de servicios y asistencia a las empresas y emprendedores andaluces en el exterior con el fin de incrementar la cifra de exportaciones, el número de empresas exportadoras y acercar la región y sus ventajas competitivas a inversores potenciales en Andalucía. La presencia física en los mercados internacionales permite acceder a los agentes comerciales e instituciones económicas en el mercado de referencia y a generar información económica de primera mano difícil de obtener desde Andalucía.

TRADE opera mediante dos fórmulas en el exterior:

- Mediante Oficinas, en virtud de contratos de asistencia técnica continúa suscritos con empresas que poseen una presencia consolidada y un profundo conocimiento del mercado en el que se encuentran.
- Mediante Antenas, en virtud de contratos de asistencia técnica con consultoras para la ejecución de una serie de acciones a demanda de TRADE.

En la actualidad, TRADE cuenta, mediante un contrato de prestación de servicios a demanda con una consultora especializada, con una antena en Chile con una sede en Santiago. Dicho contrato finaliza el próximo mes de febrero.

La fórmula óptima para atender Chile es mediante una antena ya que se trata de un mercado en el que existen expectativas de crecimiento de nuestras ventas pero que por el momento se sitúa en el 39º destino de las exportaciones andaluzas, por lo que la demanda de servicios que se prevé por parte de las empresas andaluzas es limitada. Por lo tanto, y aun siendo un mercado relevante en la región, por parte de Andalucía TRADE se adecúa la inversión en recursos a la demanda de servicios prevista por parte de las empresas andaluzas.

Chile es un país con una economía estable y muy abierta al exterior, siendo uno de los países del mundo con mayor número de acuerdos de libre comercio y contando además con uno de los mayores PIB per Cápita de Latinoamérica. El país andino cuenta con una población de más de 19 millones de habitantes con un elevado nivel de consumo, presentándose como un destino ideal para la internacionalización de las empresas andaluzas.

Con una ubicación estratégica en el Cono Sur, Chile ofrece un acceso privilegiado a los mercados de América Latina y Asia Pacífico. El país cuenta con una serie de ventajas que lo convierten en un mercado atractivo para las empresas, como su marco regulatorio estable que da seguridad jurídica a las empresas que desean hacer negocio, sistema financiero sólido y transparente y una infraestructura moderna y eficiente en relación con el resto de los países de la región.

El tamaño del país y su especialización en determinados sectores crea la necesidad de importar gran cantidad de productos para satisfacer la demanda que no puede ser cubierta con la producción nacional.

FERNANDO FERRERO ALVAREZ-REMENTERIA		19/09/2024 10:59:12	PÁGINA: 3 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwvnHAYf3zo6LI281YAloVMoTN3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Si se analizan los datos de comercio exterior, en 2023 Andalucía exportó a Chile por valor de 111 millones de euros, un 1,9% más que el año anterior e importó 439 millones de euros, obteniendo así una balanza comercial negativa de 328 millones de euros. Andalucía es la quinta comunidad autónoma española que más exporta a Chile.

Por otra parte, en la EIEA 21-27 ya se justificaba Chile como mercado relevante atendiendo a los datos de crecimiento dentro del contexto del continente americano:

El cliente líder de Andalucía en América es Estados Unidos, destino del 57% de las exportaciones andaluzas a este continente en 2020, esto es un 39% más que en 2015. A distancia se posiciona Canadá con el 11% del total y un incremento del 129%. Cuatro mercados latinoamericanos ocupan las siguientes posiciones: México, Brasil, Colombia y Chile que conjuntamente suman el 19% del total de las exportaciones andaluzas a América. Mientras Brasil y Chile son destinos en los que han crecido las exportaciones un 22% y 23% respectivamente, México recibe en 2020 un 44% menos que en 2015 al igual que Colombia con un descenso del 25% en el periodo analizado. Destaca el crecimiento en el periodo de 2015-20 de los mercados de Perú y Ecuador del 46 % y 40 % respectivamente, a pesar de la drástica caída de las ventas en 2020. Hay que tener en cuenta que el ascenso de estos mercados entre 2015 y 2019 fue de 207 % y 111 % respectivamente.

En consonancia con esta información económica, cabe destacar que los servicios prestados por la antena de TRADE en Chile durante la vigencia del contrato han tenido una demanda por parte de las empresas andaluzas que ha ido en consonancia con las expectativas previstas.

A nivel cuantitativo, en el periodo 2023, la antena de Chile participó en un total de 26 acciones de promoción, alcanzando un total de 58 empresas andaluzas que contabilizaron 89 participaciones y 161 empresas extranjeras con 169 participaciones.

Por tipo de acciones se contabilizaron: 3 misiones directas, 2 misiones inversas, 1 oportunidad de negocios, 12 proyectos individuales, 3 jornadas técnicas, 1 actividad comercial, 1 campaña sectorial y además participó en el encuentro anual en el marco de Trade Global. En esta última acción se contabilizan las 532 participaciones de todas las empresas en el evento.

Por tanto, por todo lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en la EIEA 21-27 y al interés de las empresas andaluzas en el mercado chileno, se hace necesario e idóneo la tramitación de la presente licitación para operar en este mercado mediante la fórmula de antena.

2. OBJETO Y TIPO DE CONTRATO

El objeto del contrato es la prestación de servicios a demanda relacionados con la internacionalización de empresas andaluzas en Chile. El servicio consistirá en el apoyo y asesoramiento a las empresas andaluzas en el mercado chileno, en la prestación de servicios de asistencia técnica dirigida al incremento de la presencia de empresas andaluzas, en la detección de oportunidades y posterior organización de acciones

FERNANDO FERRERO ALVAREZ-REMENTERIA		19/09/2024 10:59:12	PÁGINA: 4 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwvnHAYf3zo6LI281YAloVMoTN3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



de promoción en este país y en la atracción de inversiones a Andalucía. En particular, la adjudicataria, deberá prestar asistencia técnica para:

- **Organización de Agendas Individuales:** asesoramiento y asistencia personalizada a las acciones de internacionalización en Chile de las empresas andaluzas, prestando a las empresas todo el apoyo necesario para introducirse en el mercado o para el refuerzo de su posición en el mismo. Las agendas individuales se desarrollarán, a indicación de TRADE en cada caso, en modalidad presencial o en modalidad online.
- **Organización de Misiones Comerciales Directas:** se trata de misiones agrupadas en la que habitualmente cada empresa participante cuenta con una agenda de entrevistas, que se desarrollarán a indicación de TRADE en cada caso, en modalidad presencial o en modalidad online, con documentación sobre Chile.
- **Organización de Misiones Comerciales Inversas:** las consultoras deben identificar invitados de calidad que se ajusten al perfil solicitado por TRADE para que viajen a Andalucía, o bien en modalidad online, según indique TRADE en cada caso, en el marco de un programa de trabajo y conozcan de primera mano la oferta andaluza.
- **Organización de jornadas técnicas informativas:** tanto en origen como en destino la consultora debe identificar ponentes que conozcan en profundidad la situación de un mercado, un sector o un aspecto concreto sobre el que verse la jornada. Las jornadas se celebrarán, a indicación de TRADE en cada caso, en modalidad presencial o en modalidad online.
- **Elaboración de Sondeos de mercado/store check:** el sondeo consiste en la prospección del mercado y localización de clientes potenciales mediante el envío de la información y documentación de la empresa andaluza a una selección de contactos que responden al perfil/perfiles solicitados por la empresa. El store check consiste en una prospección en un punto de venta.
- **Hora de consultoría:** comprende otros servicios distintos a los anteriores que necesite la empresa andaluza en su proceso de internacionalización:
 - Realización de actividades relacionadas con la inteligencia de mercados y la exploración de las variables indicativas del comportamiento actual y tendencial de la oferta y demanda de un país.
 - Servicios relacionados con la internacionalización de las empresas andaluzas que sean distintos a los detallados anteriormente y que la consultora deberá tasar en base a un determinado número de horas de consultoría. Como ejemplo pueden ser las consultas de información, identificación de necesidades de compra por parte de los importadores.

FERNANDO FERRERO ALVAREZ-REMENTERIA		19/09/2024 10:59:12	PÁGINA: 5 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwnnHAYf3zo6LI281YAloVMoTN3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Tipo de contrato: Servicios a demanda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

3. JUSTIFICACION DE LA NO DIVISI3N EN LOTES

La justificaci3n de la no divisi3n en lotes se basa en que las diferentes prestaciones objeto del contrato est3n intrínsecamente relacionadas y tienen un objeto único: el apoyo y asesoramiento a las empresas andaluzas en Chile, prestando servicios de asistencia técnica dirigida al incremento de la presencia de empresas andaluzas, de detecci3n de oportunidades y de organizaci3n de acciones de promoci3n y de atracci3n de inversiones a Andalucía, que no podrían ser ejecutadas de forma diferenciada teniendo en cuenta, adem3s, que en la ejecuci3n de la mayoría de los servicios se mantienen contactos con importadores e instituciones económicas de Chile que obviamente deben ser realizados por la misma consultora dentro de una estrategia de marketing y promoci3n única de los valores de los productos y servicios andaluces, construyendo una red de contactos de confianza y haciendo un seguimiento continuo de los mismos de forma personalizada para fidelizarlos.

Si se hiciera una divisi3n por lotes, se perdería la unicidad de una estrategia global en los distintos sectores, adem3s surgirían una multitud de dificultades técnicas y organizativas. Por ejemplo, si quisiéramos abordar el sector agroalimentario en Chile con una secuencia de acciones interrelacionadas y que permitan abordar el mercado de forma gradual, y al no contar con un único organizador, no se podrían gestionar adecuadamente las acciones, fijar fechas, determinar contenidos, seleccionar las empresas y partners locales. Esta problemática hace inviable la divisi3n por lotes en cuanto a duplicidades y descoordinaci3n.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACI3N Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Presupuesto base de licitaci3n:

Importe total (IVA excluido): 155.260,80 €

Importe del IVA: 32.604,77 €

Importe total (IVA incluido): 187.865,57 €

Método de cálculo: A continuaci3n, se detalla el método de cálculo utilizado para conformar el presupuesto base de licitaci3n:

FERNANDO FERRERO ALVAREZ-REMENTERIA		19/09/2024 10:59:12	PÁGINA: 6 / 9
VERIFICACI3N	NJyGwnHAYf3zo6LI281YAloVMoTN3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



CONCEPTOS	Precio licitación 2021	IPC España 19,8 (aumento dic 2020 hasta JUNIO 2024 - último dato)	Precio unitario máximo de licitación sin IVA	Unidades previstas para el período inicial del contrato	presupuesto de licitación total (IVA no incluido)
Agenda individual (precio por empresa)	2.250 €	445,50 €	2.695,50 €	16	43.128,00 €
Misiones agrupadas directas (precio por empresa)	1.575 €	311,85 €	1.886,85 €	48	90.568,80 €
Misiones agrupadas inversas (precio por invitado)	300 €	59,40 €	359,40 €	20	7.188,00 €
Jornadas técnicas informativas (precio por ponente)	400 €	79,20 €	479,20 €	6	2.875,20 €
Sondeos de mercado/store check (precio por sondeo/store check)	700 €	138,60 €	838,60 €	8	6.708,80 €
Hora de consultoría (precio por hora)	50 €	9,90 €	59,90 €	80	4.792,00 €
TOTAL					155.260,80 €

Para conformar el presupuesto base de licitación se parte del precio de cada servicio a demanda de la última licitación de TRADE relacionada con la internacionalización de empresas andaluzas en Chile realizada en 2021. A este precio se le aplica el aumento del IPC en España desde febrero de 2021, fecha de formalización del contrato con el proveedor actual adjudicatario de esa licitación, hasta junio de 2024, último dato disponible. El importe resultante se multiplica por el número de unidades previsto para el período inicial del contrato.

En cuanto a las unidades previstas en misiones directas e inversas y en jornadas,

- En el servicio de Misiones agrupadas directas, las 48 unidades previstas se refieren a unidad “empresa” y están calculadas en base a una previsión de 6 misiones agrupadas directas con una media de 8 empresas participantes por misión.
- En el servicio de Misiones agrupadas inversas, las 20 unidades previstas se refieren a unidad “invitados” y están calculadas en base a una previsión de 10 misiones agrupadas inversas con una media de 2 invitados por misión.
- En el servicio jornadas informáticas, las 6 unidades previstas se refieren a unidad “ponente” y están calculadas en base a una previsión de 6 jornadas con una media de 1 ponente por jornada.

El número de servicios y su importe tiene carácter meramente orientativo, no estando TRADE obligada a consumir un número mínimo de servicios.

El importe global por la totalidad de cada servicio es orientativo, no significando un importe máximo para cada uno de ellos.

FERNANDO FERRERO ALVAREZ-REMENTERIA		19/09/2024 10:59:12	PÁGINA: 7 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwvnHAYf3zo6LI281YAloVMoTN3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Desglose del precio en costes directos e indirectos

En el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se establece para los contratos de obras en su artículo 131 apartado 1.a) el rango de porcentajes a aplicar sobre el presupuesto de ejecución material en concepto de gastos generales de la empresa, gastos financieros, cargas fiscales, etc.; en este caso, entre un 13% y un 17%. Considerando estos márgenes también válidos para los contratos de servicios, los gastos generales se van a estimar en un 13% debido a que forman parte de los mismos, entre otros, los gastos de material de oficina, los gastos de gestión de personal y empresarial, así como los gastos de viajes (desplazamientos locales, dietas, manutención).

Siguiendo el mismo criterio del apartado anterior, y de acuerdo con el artículo 131 apartado 1.b) del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el beneficio industrial se establece en un 6% de los costes directos.

Así, el desglose del precio es el siguiente:

Presupuesto de Licitación (Sin IVA)	Costes directos	Costes indirectos	Beneficio Industrial
155.260,80	130.471,26	16.961,26	7.828,28

Valor estimado del contrato: 419.204,16 €

Conceptos que lo integran:

Conceptos	Importe en euros sin IVA
Presupuesto de licitación	155.260,80
Prórrogas (3 prórrogas de duración anual cada una de ellas)	232.891,20
Modificación prevista	31.052,16
Total	419.204,16

Método empleado para el cálculo: el valor estimado está determinado por el presupuesto base de licitación, más las TRES posibles prórrogas anuales, más la modificación prevista.

La modificación prevista cuantificada se trata del supuesto segundo de modificación recogida en el Anexo I.



5. FINANCIACIÓN CON FFEE

Financiación con FFEE: Sí

El gasto se imputará al presupuesto de TRADE, con cargo a la partida presupuestaria 1051170007 G/72B/22706/00 A411CD21EB, créditos cofinanciados en un 85%.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo inicial de ejecución del contrato será de 2 años, comenzando su cómputo desde la formalización del contrato, o bien, desde la fecha que específicamente se indique en el mismo. Se establece la posibilidad de 3 prórrogas de una duración anual cada una de ellas.

7. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

A la vista del precio de licitación, el contrato se tramitará por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, regulado en los artículos 156 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En virtud de lo anterior, se propone que se acuerde el inicio del correspondiente expediente de licitación.

DIRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

FERNANDO FERRERO ALVAREZ-REMENTERIA		19/09/2024 10:59:12	PÁGINA: 9 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwvnHAYf3zo6LI281YAloVMoTN3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	